



Consejos útiles para visitar el parque

Las buenas prácticas

Los espacios naturales protegidos son lugares en los que se puede practicar actividades al aire libre y conocer nuestro patrimonio natural y cultural. Utiliza la red de pistas y caminos indicados.

El uso de la bicicleta

- Respecta la preferencia de los viandantes y evita causarles molestias.
- Adecua la velocidad al tipo de vía. Por las pistas, la velocidad máxima es de 20 km/h.
- Circula únicamente por carreteras, pistas forestales o por caminos de paseo de más de 3 metros de anchura.
- Por causas justificadas, en determinadas zonas del parque, la circulación en bicicleta puede restringirse temporal o permanentemente.
- Sigue los consejos sobre circulación motorizada.

La circulación motorizada

- La circulación de vehículos está limitada a las pistas abiertas al público y no está permitida campo a través, por cortafuegos o por los lechos de ríos y torrenteras.
- Recuerda que la velocidad máxima por las pistas es de 30 km/h.
- Modera la velocidad para evitar atropellos de personas o de fauna silvestre.
- El ruido ocasionado por algunos vehículos es perjudicial para ciertas especies sensibles, como las aves rapaces, que pueden abandonar sus áreas de nidificación.

La erosión originada por los derrapes provoca que aparezcan baches y badenes en la red viaria. Circula con moderación y precaución, especialmente en pendientes y cuando el suelo esté mojado.

Los animales de compañía

- Los propietarios de animales domésticos son responsables de que su conducta no perturbe la actividad de los habitantes del parque ni la del resto de visitantes.
- Lleva al perro atado. Debes tener especial cuidado con la conducta de los perros u otros animales de compañía, sobre todo cuando estés cerca de personas, de una masía o de un rebaño.
- Procura no dejar los excrementos de los animales, especialmente en lugares con afluencia de visitantes.
- Nunca abandones animales domésticos; es una conducta tipificada como infracción. Pueden convertirse en animales agresivos, así como perjudiciales para los ecosistemas naturales.
- Los perros peligrosos, además de ir atados, deben llevar bozal. Se entiende por perro peligroso aquel que así sea tipificado por la ley, pero también cualquier perro que tenga un comportamiento agresivo.

Visitar el parque con seguridad

- Planifica la ruta y lleva siempre un mapa para orientarte.
- Procura caminar siempre por senderos o caminos claramente marcados o señalizados.
- Lleva calzado adecuado, agua, una provisión de víveres, ropa cómoda y de abrigo, así como una gorra, gafas de sol y protección solar.

Otras recomendaciones

- Si vas en grupo, no pierdas el contacto visual con el resto de compañeros. No abandones ni dejes nunca atrás a un compañero de ruta.
- El viento fuerte puede provocar la caída de ramas y otros elementos. En las crestas o en las cumbres, el riesgo de accidentes puede verse incrementado. En condiciones de viento intenso, evita los lugares expuestos.
- En caso de niebla, es fácil desorientarse; no abandones el camino principal.
- En caso de aguaceros o tormentas con aparato eléctrico, aléjate de las cimas, los árboles aislados y las entradas de las cuevas. Un bosque denso y frondoso puede servirte de cobijo.
- Es responsabilidad de los visitantes llevarse los residuos que genera su actividad y reciclarlos.
- No está permitido encender fuegos ni barbacoas fuera de los espacios habilitados para ello.
- Hay que ser muy prudente con todo lo que comporte peligro de incendio, como por ejemplo cigarrillos, la circulación motorizada o el abandono de desperdicios.
- Da la voz de alerta si detectas alguna humareda sospechosa. Avisa al 112.
- Los castaños y las piñas constituyen el alimento de diversas especies animales, además de ser un recurso económico para los propietarios forestales. Recoge con moderación y siempre con la autorización de los propietarios.
- El acebo es un árbol escaso que proporciona refugio y alimento a muchas especies de animales. Está protegido por la ley y la recolección, tanto del árbol como de sus partes, está penalizada.
- El vuelo de drones con finalidad recreativa no está permitido en los espacios naturales que integran la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona, para que estos no afecten a la nidificación ni al vuelo de las aves. Consulta la normativa en la web de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESPA) (www.seguridadaerea.gob.es).
- Solo se admitirá el uso de drones en actividades profesionales que tengan como objetivo directo o indirecto la mejora de las medidas de prevención y conservación, o las de carácter divulgativo que contribuyan a conseguir los objetivos de los planes especiales de protección vigentes.

Carta Europea de Turismo Sostenible



El Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac está acreditado con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), una herramienta de gestión mediante la cual se asegura que el uso turístico del parque se desarrolla de forma compatible con la conservación del territorio. Las siguientes empresas han obtenido este reconocimiento europeo y participan en la estrategia turística del parque para ofrecer servicios de calidad para un turismo sostenible:

Restaurantes

Restaurante Cal Carter. Pl. Tomàs Viver, 1. Mura. Tel. 938 317 036. restaurant@calcarter.net
Restaurante Can Vinyers. C/ Pompeu Fabra, s/n (Club de Golf de Matadepera). Matadepera. Tel. 937 870 619. info@canvinyers.es
Restaurante la Pastora. Ctra. de Terrassa a Rellinars B-122, km 9,8. Vacarisses. Tel. 609 703 734. p.santllorenç.lapast@diba.cat

Alojamientos

Apartamentos Cal Carter. Pl. Tomàs Viver, 1. Mura. Tel. 938 317 036. apartaments@calcarter.net
El Salt, casa rural y de colonias. BV-1223, km 1,3. Mura. Tel. 938 025 405. adnhsalt@gmail.com

Empresas de educación ambiental

Bages Terra de Vins. C/ Muralla del Carme, 15, 1r. Manresa. Tel. 686 108 724. bagesterradevins@bagesterradevins.cat
GAIA - Serveis Ambientals. C/ Sant Josep, 4. Moià. Tel. 938 300 542. montseca@gaiamolia.cat
Centre d'Interpretació del Medi Ambient. CIMA. Ctra. de Terrassa a Rellinars B-122, km 9. Vacarisses. Tel. 937 855 461. p.santllorenç.obac@diba.cat
Emocions. C/ Llac de Vall Paradís, 3. Terrassa. Tel. 937 850 988. info@emocions.cat
Rossinyol Nou. Camí de la Vall d'Horta, Rossinyol Nou. Sant Llorenç Savall. Tel. 661 165 995. info@rossinyolnou.cat
Biosfera, associació d'educació ambiental. C/ Anselm Clavé, 1, 2-1. L'Hospitalet de Llobregat. Tel. 935 182 100. biosferaeduca@gmail.com
3turons. C/ de la Font Vella, 28. Terrassa. Tel. 722 753 858.

Actividades agroalimentarias

Casa Museu Molí del Mig. Raval de Mura, s/n. Mura. Tel. 938 317 269 / 689 140 003. elmolidel mig@gmail.com

Préstamo de material adaptado

En la Casa Nova de l'Obac encontrarás información sobre el servicio de préstamo de material adaptado, que incluye bicicletas de mano (*handbikes*), tándems, silla Joëlette, tercera rueda para adaptar a la silla del usuario, barras direccionales y diferentes materiales táctiles. El servicio es gratuito, pero hay que hacer reserva previa mediante un formulario de préstamo. Tel. 937 435 468 y 937 855 461. También puedes consultarse en: parcs.diba.cat/web/accessibilitat

De casa al parque en transporte público

Se puede acceder al parque natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac con el sistema de transporte público integrado (tren y autobús) todos los sábados, domingos y festivos (excepto Navidad y Fin de Año). De la estación de Renfe y del Pla del Bonaire de Terrassa salen autobuses que te llevarán al collado de Estenalles, Mura y Talamanca, con varias paradas intermedias. Consulta los horarios y tarifas en: parcs.diba.cat/busparc

Gastronomía vinculada al parque



Parc a taula es un programa de desarrollo económico promovido por la Diputación de Barcelona dirigido a los agentes privados que, a través de su actividad, ayudan a la conservación, puesta en valor y divulgación de los espacios naturales protegidos. La información puede ampliarse y descargarse en parcs.diba.cat/web/parc-a-taula.

Centros y puntos de información

 **Punto de Información de Granera.**
Oficina del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac. La Mata Ctra. BV-1221 de Terrassa a Navarcles, km 14,8. Mura AVE: p.santllorenç@diba.cat Tel: 938 318 350.

 **Punto de Información de la Casa Nova de l'Obac**
Ctra. B-122 de Terrassa a Rellinars, km 9,8. Terrassa Tel: 937 435 468 (sábados y festivos) y 937 855 461 (visitas concertadas)

 **Punto de Información La Pahissa del Marquet**
Horario de atención común: sábados, domingos y festivos, de 10 h a 14 h (del 7 de enero al 24 de diciembre). Verano: cerrado en agosto. Consulte horarios específicos en la web.



 **Punto de Información del Monestir de Sant Llorenç del Munt**
La Mola. Matadepera. Información con personal móvil.

 **Punto de Información de Monistrol de Calders**
Pl. de la Pedrera, s/n. Monistrol de Calders. Tel: 665 338 385 y 937 141 362

 **Punto de Información de Rellinars**
Pl. del Ajuntament, s/n. Rellinars. Tel: 667 993 100.

 **Punto de Información de Sant Llorenç Savall**
Ayuntamiento. C/ de Sant Feliu, 2. Sant Llorenç Savall. Tel: 937 140 018.

 **Punto de Información de Sant Vicenç de Castelllet**
Pl. de la Generalitat, 10. Sant Vicenç de Castelllet. Tel: 936 930 611.

 **Punto de Información de Vacarisses**
Biblioteca El Castell. Carrer Major, 3. Vacarisses. Tel: 938 359 348